

Variante de la línea de circunvalación Sevilla, entre los apoyos 48 y 54.

Término municipal afectado: Sevilla.

Tipo: Línea aérea trifásica de doble circuito.

Longitud en kilómetros: 0,962.

Tensión de servicio: 50 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 236 milímetros cuadrados.

Apoyos: Torres metálicas.

Aisladores: Tipo cadena formado por seis elementos de vidrio.

Finalidad de la instalación: Modificación del trazado de la línea existente, en un tramo que afecta a zona de construcción en el barrio C del polígono de San Pablo, con objeto de apartarla de los terrenos de futuras edificaciones.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 2.119.200 pesetas.

Referencia: Expediente 111.762, R. A. T. 11.810.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede recurrirse en alzada ante el Director General de la Energía en el plazo máximo de quince días.

Sevilla, 18 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, Juan Grau Carril.—165-14.

2555 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L.A.T. 2.955. Línea a 25 KV. a E. T. número 3.287, «Bruno Garaventa Bisso».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de cobre de 35 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 736 metros, para suministro a la E. T. número 3.287, «Bruno Garaventa Bisso», de 500 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo 155 de la línea a 25 KV., Cambrils-Hospitalet del Infante.

Presupuesto: 244.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Montroig.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a «camping», servicios y futuros abonados de su zona de influencia.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 30 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—240-C.

2556 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 3.336. Modificación de L. a 25 KV. a E. T. «Hangar».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Modificación de línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 214 metros, entre los apoyos números 38 y 37 de la línea a 25 KV. al apoyo número 41 de la L. a 25 KV. a E. T. «Hangar».

Presupuesto: 154.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Reus.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 7 de diciembre de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—361-C.

2557 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 3.338. Línea a 25 KV. a E. T. «Grasas». Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 78 metros, para suministro a la E. T. «Grasas», de 160 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo a intercalar entre 31 y 32 de la línea a 25 KV. a C. H. «Roquetas».

Presupuesto: 326.634 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Roquetas.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, está Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 7 de diciembre de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—360-C.

2558 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 3.024. Línea a 25 KV. E. R. «Valls»-S. E. «Montblanch».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 92,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 13.600 metros, en tendido aéreo, y de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 485 metros, en tendido subterráneo, desde la E. R. «Valls» a S. E. «Montblanch».

Presupuesto: 15.600.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Términos municipales de Valls, Montblanch y Vilavertr.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 9 de diciembre de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—359-C.

2559 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña: